



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:4080/2014

CÓRDOBA, 15 MAY 2014

VISTO:

Las presentes actuaciones, en las que el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, solicita se declare de Interés Académico al "20º Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas" organizado por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, que se llevará a cabo entre los días 29 y 31 de octubre de 2014, en la ciudad de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, el propósito de estas actividades es brindar a los participantes la posibilidad de capacitarse por intermedio de conferencias y paneles a cargo de destacados especialistas, ya sea a través de la presentación de trabajos de investigación, como así también, en el debate de ideas donde podrán surgir los nuevos cursos de acción para profesionales de ciencias económicas;

La Resolución N° 123/2014 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas obrante a fojas 25;

Por ello, y teniendo en cuenta lo dispuesto por el H. Consejo Superior mediante Resolución N° 344/99,

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Académico al "20º Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas" organizado por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, que se llevará a cabo entre los días 29 y 31 de octubre de 2014, en la ciudad de Salta.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.



Dr. ALBERTO E. LEÓN
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA N. BAREY
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 681